

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	SubTemas	#	Conclusión por Tema	Recomendación	Dirigido a la Unidad	Cumplimiento				Observaciones
								Total	Parcial	No Cumple	No Aplicable	
DNAI-AI-0522-2018 / por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0036-M y Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0041-M	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	N/A	1	La Coordinación General Jurídica informa a través del Memorando Nro. MINTEL-CGJ-2018-0167-M del 31 de agosto del 2018 el cumplimiento a la recomendación realizada en el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017, en atención al Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0036-M y MINTEL-DAI-2018-0041-M.	RECOMENDACIÓN 2: "En relación a las recomendaciones 2 y 5 del Informe DAI-AI-0404-2015, aprobado el 4 de septiembre de 2015 y difundido el 2 de febrero de 2016; dispondrá al Coordinador General Jurídico, arbitre las medidas que correspondan, afín de que los valores adeudados por FABRIEQUIPOS C.A. por concepto de servicios no prestados, sean recuperados; diligencia que le será informada hasta su culminación"	Coordinación General Jurídica	x				Mediante memorando Nro. MINTEL-DPC-2018-0100-M de 31 de agosto de 2018, la Dirección de Patrocinio y Contratación informa de la gestión realizada para el cumplimiento de la recomendación No. 2 del Informe No. DNAI-AI-0522-2018 "...la la Coordinación General Jurídica a través de la Dirección de Patrocinio y Contratación <u>en cumplimiento de la Recomendación No. 2 Informe DNAI-AI-0522-2018 ha arbitrado las medidas necesarias</u> presentando la demanda correspondiente de manera oportuna y diligente en contra de FABRIEQUIPOS C.A. en liquidación con la pretensión de recuperar cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD. 456.543,00) por concepto de daños y perjuicios respecto del monto de los valores correspondientes al incumplimiento de las obligaciones descritas en la demanda al no haberse ejecutado el Contrato en su totalidad por parte de FABRIEQUIPOS C.A. en liquidación y doscientos seis mil setecientos seis dólares de los Estados Unidos de América con 31/100 (USD. 206.706,31) por intereses (al 31 de julio de 2018), calculados de acuerdo al porcentaje de la Tasa Máxima Convencional de interés activa del Banco Central; y, que deberán ser calculados hasta la fecha efectiva de pago; consecuencia de lo cual el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 calificó la demanda y se sigue con el procedimiento judicial correspondiente hasta obtener sentencia. Por lo expuesto; y, a fin de que la Recomendación No. 2 del Informe No. DNAI-AI-0522-2018 se dé por cumplida, adjunto lo documentación correspondiente.

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Sub Temas	#	Conclusión por Tema	Recomendación	Dirigido a la Unidad	Cumplimiento				Observaciones
								Total	Parcial	No Cumple	No Aplicable	
DNAI-AI-0522-2018 / por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0034-M	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	N/A	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la información se encuentra en procesamiento	RECOMEDACIÓN 3: Dispondrá y supervisará que el Coordinador General Administrativo Financiero gestione la regularización de las diferencias establecidas en los inventarios de bienes de larga duración de la institución, las que se relacionan con la recomendación 1 que consta en el infomre DAI-AI-0979-2016, definiendo los responsables de los faltantes establecidos; a fin de proceder a su recuperación y el respectivo registro contable	Coordinación General Administrativa Financiera		X			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la información se encuentra en procesamiento

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Sub Temas	#	Conclusión por Tema	Recomendación	Dirigido a la Unidad	Cumplimiento				Observaciones
								Total	Parcial	No Cumple	No Aplicable	
DNAI-AI-0522-2018 / por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0037-M	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	N/A	1	La Dirección de Acceso Universal informa a través del Memorando Nro. MINTEL-DAU-2018-0100-M del 29 de agosto del 2018 las acciones tomadas para el cumplimiento de las recomendaciones 4 y 5 realizadas en el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017, en atención al Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0036-M y MINTEL-DAI-2018-0041-M.	RECOMENDACIÓN 4: "Dispondrá al Director de Acceso Universal del MINTEL, presente un informe técnico el que contenga la factibilidad o no de elaborar e implementar un Plan de Continuidad del servicio de internet, documento al que hace referencia la recomendación 7 del informe DATI-0004-2017, aprobado el 7 de julio de 2017, informe que incluirá recomendaciones técnicas tendientes a solucionar la falta de colaboración del GADD de Pichincha para conseguir la conectividad entre esta institución y los centros educativos fiscales; documento que puesto en su conocimiento gestionará el cumplimiento de lo sugerido por el Director de Acceso Universal del MINTEL".	Dirección de Acceso Universal		X			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la información se encuentra en procesamiento
						RECOMENDACIÓN 5: "En lo concerniente a las recomendaciones 9 y 10 que constan en el informe DATI-0004-2017, dispondrá al Director de Acceso Universal del MINTEL realice el levantamiento de información de los equipos adquiridos a través del Contrato DGJ-2010-09 y recibidos por el MINTEL, que se encuentran almacenados en las bodegas de la Contratista MEGADATOS S.A., elaborarán el inventario de estos bienes tecnológicos, los recibirán, y prepararán un informe técnico de estos bienes; a fin de determinar su uso y destino; precautelando con ello el recurso público".	Dirección de Acceso Universal	X			Mediante memorando No. MINTEL-DAU-2017-0100-M de fecha 29 de agosto de 2017, la Dirección de Acceso Universal informa lo siguiente: Cabe indicar que las recomendaciones 9 y 10 a las que hace referencia, y que constan en el informe DATI-0004-2017 de la Contraloría General del Estado, fueron comunicadas a los funcionarios del MINTEL mediante Oficio 20947 DATI de 14 de julio de 2017, y memorandos MINTEL-MINTEL-2017-0088-M y MINTEL-SID-2017-0144-M, de 20 y 24 de julio de 2017 respectivamente, y establecen lo siguiente: "A la Directora de la Unidad de Tecnologías para el Desarrollo del GADPP y al Director de Acceso Universal del MINTEL- 9 Realizarán el levantamiento de información de los equipos adquiridos a través del Contrato DGJ-2010-09 y recibidos por el GADPP, mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINTEL y el GADPP, suscrito el 15 de diciembre de 2010, que se encuentran almacenados en las bodegas de la Contratista, y elaborarán el inventario de estos bienes tecnológicos." "A la Directora de la Unidad de Tecnologías para el Desarrollo del GADPP y al Director de Acceso Universal del MINTEL- 10 Elaborarán un informe técnico con el análisis de factibilidad que considere la reutilización de los bienes que retirarán de las bodegas de la Contratista, con la finalidad de mejorar la cobertura de los servicios de conectividad e internet en los centros educativos fiscales de la Provincia de Pichincha." Es importante resaltar que las recomendaciones 9 y 10 que constan en el informe DATI-0004-2017, no contemplan que el MINTEL reciba los bienes, ni tampoco que determine su uso y destino, situación que aparece en la recomendación 5 del Informe DNAI-AI-0522-2018. En este sentido, y dada la recomendación 5 del Informe DNAI-AI-0522-2018, solicito a la Coordinación General Administrativa Financiera, en atención a las competencias relacionadas con el control de bienes e inventarios establecidas en el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del MINTEL, emita las directrices para la elaboración del inventario, la recepción y determinación del uso y destino de los bienes que se encuentran en las bodegas de la contratista, conforme la normativa aplicable para bienes del sector público. Mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2018-1118-M de 21 de septiembre de 2018, el Director Administrativo indicó "...que con Acta No. MINTEL-DA-AF-B-01-2018, el Ing. Guido Carrión Director de Acceso Universal, Subrogante recibe la bodega denominada "BODEGA 5" ubicada en el subsuelo 1 DEL MINTEL; así como también recibe dos llaves originales y únicas de la chapa de la bodega en mención."	

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Sub Temas	#	Conclusión por Tema	Recomendación	Dirigido a la Unidad	Cumplimiento				Observaciones
								Total	Parcial	No Cumple	No Aplicable	
DNAI-AI-0522-2018 / por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	Memorando Nro. MINTEL-DAI-2018-0034-M	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	N/A	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la información se encuentra en procesamiento	RECOMENDACIÓN 6: Elaborará un cronograma de actividades en el que constará las recomendaciones derivadas de este informe, responsable del seguimiento y cumplimiento, plazos y medios documentales de verificación, cronograma que lo supervisará, con la finalidad de asegurar la consecución de las recomendaciones en los plazos establecidos; evitando que las deficiencias presentadas en las operaciones administrativas, financieras y de otra índole, persistan optimizando la gestión institucional y su toma de decisiones	Coordinación General Administrativa Financiera		X			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la información se encuentra en procesamiento